



Comunicado de Prensa 62/2025

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ANUNCIA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS Y VISITAS PROFESIONALES PARA PRIMEROS PERÍODOS DE 2026

San José, Costa Rica, 28 de agosto del 2025. El Programa de Pasantías y Visitas Profesionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos abre su convocatoria aplicable a los períodos correspondientes a enero-abril y mayo-agosto del año 2026.

Del 28 de agosto al 21 de septiembre de 2025 estarán habilitados los formularios para aplicar a una pasantía o visita profesional en la Corte IDH durante los primeros dos períodos del 2026. Esta oportunidad está dirigida a personas estudiantes y profesionales de derecho, comunicación social, archivística y bibliotecología. El formulario se habilitará en el sitio web de la Corte IDH en la sección de “pasantías/formulario”.

El período de pasantías de enero-abril comprende del lunes 12 de enero al jueves 30 de abril del 2026. Mientras que, el período mayo-agosto comprende del lunes 11 de mayo al viernes 28 de agosto del 2026.

Si es estudiante de la carrera de derecho y/o carece de experiencia profesional puede aplicar por medio de este [formulario](#).

Si es graduado y cuenta con experiencia profesional de al menos dos años en el área de derecho puede aplicar por medio de este [formulario](#).

Si es estudiante o profesional en otras áreas puede aplicar por medio de este [formulario](#).

Puede leer los requisitos y condiciones del Programa de Pasantías y Visitas Profesionales [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para más información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a prensa@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [X_](#)(@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#)